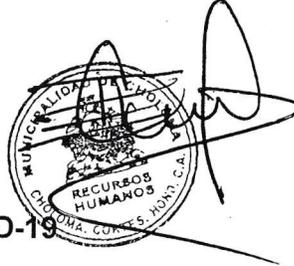


Memorando

RRHH2020-0011

Para: Empleados Municipales
De: Lic. Indira Isabel Castillo
Jefe de Recursos Humanos
Fecha: 16/03/2020
Asunto: Prevención ante el COVID-19



Con instrucciones del señor Alcalde Municipal, siguiendo y acatando las disposiciones de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Central y Descentralizadas, en vista de la emergencia suscitada a raíz del COVID-19, la Jefatura de Recursos Humanos les informa a nuestros colaboradores lo siguiente:

En aras de salvaguardar la salud y la vida de la población, en el marco de esta emergencia nacional como prevención ante el COVID-19, **se suspenden las labores diarias de trabajo, a partir del Lunes 16 al viernes 20 de Marzo del 2020, reincorporándonos a nuestras labores el día Lunes 23 de presente mes**, cuando fuere necesario cada Jefe inmediato podrá asignarles funciones a través de los medios de comunicación de alcance de cada colaborador.

Por lo tanto le solicitamos:

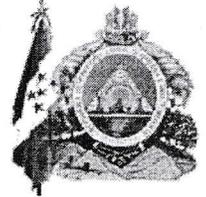
- Permanecer en sus casas, abstenerse de frecuentar lugares públicos, aglomeraciones de personas, cumplir con las medidas de Higiene y Seguridad, emitidas por el Gobierno.
- Seguir las instrucciones emitidas por la Secretaría de Salud, gobernación y todos los entes autorizados para la misma, cuidar su salud es resguardar la vida de sus familias.

Así mismo se les solicita al Departamento de Orden y Seguridad, Unidad de Mercado y Abasto, Sección de Vigilancia y Aseo, programar cuadrillas de emergencia.

Recordándoles que estas no son vacaciones ni descanso, por lo cual el empleado que incumpla estas disposiciones de permanecer en sus casas con las excepciones correspondientes, será sancionado conforme al reglamento interno de trabajo.

CC: Alcalde Municipal
CC: Archivo

Elaborado por: Indira Castillo



COMUNICADO

RRHH2020-0001

Para: Empleados Municipales
De: Lic. Indira Isabel Castillo
Jefe de Recursos Humanos
Fecha: 22/03/2020
Asunto: Prevención ante el COVID-19



El Alcalde Municipal a través de la Jefatura de Recursos Humanos de la Municipalidad de Choloma les comunica a nuestros colaboradores lo siguiente:

Ante la Emergencia Sanitaria que atraviesa el País por la pandemia del COVID-19 (coronavirus) en el territorio hondureño y acatando las recomendaciones brindadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización; Como medida de prevención de salvaguardar la salud y la vida de la población, en el marco de esta Emergencia Nacional ante el COVID-19, **se continua la suspensión de labores diarias de trabajo, a partir del Lunes 23 del presente mes, reincorporándonos a nuestras labores el día Lunes 30 de Marzo del 2020**, cuando fuere necesario cada Jefe inmediato podrá asignarles funciones a través de los medios de comunicación de alcance de cada colaborador.

Por lo tanto le solicitamos:

- Permanecer en sus casas, abstenerse de frecuentar lugares públicos, aglomeraciones de personas, cumplir con las medidas de Higiene y Seguridad, emitidas por el Gobierno.
- Seguir las instrucciones emitidas por la Secretaria de Salud, Gobernación y todos los entes autorizados para la misma, cuidar su salud es resguardar la vida de sus familias.

Así mismo se les solicita al Departamento de Orden y Seguridad, Justicia Municipal y Sección de Vigilancia y Aseo, programar cuadrillas de emergencia.

Recordándoles que estas no son vacaciones, por lo cual el empleado que incumpla estas disposiciones de permanecer en sus casas con las excepciones correspondientes, será sancionado conforme al reglamento interno de trabajo.

CC: Alcalde Municipal
CC: Archivo

Elaborado por: Indira Castillo